



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ECOLUMBER, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y la Orden 4/2009, de 4 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre comunicación de información relevante, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de ECOLUMBER, S.A. ha aprobado los siguientes cambios en la composición del Comité de Auditoría y Cumplimiento:

- Nombrar a D. Miguel Ginesta Manresa (Consejero Externo Independiente), que ya era vocal del Comité de Auditoría y Cumplimiento, nuevo Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento, en sustitución de D. Rafael Tous Godia en representación de G3T, S.L., quien continuará como vocal del Comité de Auditoría y Cumplimiento; por cuanto la presidencia debe recaer en un consejero independiente; y
- Nombrar a D. Arturo de Trinchería Simón, en representación de BRINÇA 2004, S.L., como nuevo miembro del Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad.

En Barcelona, a 23 de febrero de 2015.

Pedro Ferreras Díez  
Secretario no consejero del Consejo de Administración  
de ECOLUMBER, S.A.